

313-1

Marcos Paz.-

7 JUL 2024

VISTO

- Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;
- Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;
- La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);
- El Expediente Administrativo Municipal 4073-1072/2024, y

CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaría de Higiene y Barrido y la Subsecretaría de Comunas Barriales se solicita la "Contratación del servicio de limpieza, saneamiento y bolseo en distinta zonas del distrito", lotes a cubrir:

- Lote Nº1: Limpieza y saneamiento de calles asfaltadas, de tierra, enripiadas mejoradas con fresado correspondiente a Zona I, comprende 50 manzanas urbanizadas, desde calle Fejoo a French y desde Aristóbulo del Valle a Libertad, por un monto de pesos veintidós millones quinientos cincuenta y seis mil con 00/100 (\$22.556.000,00).-
- Lote Nº2: Limpieza de Zanjas y Alcantarillas en Zona VI y VII, superficie 200 A, por un monto de pesos Quince millones ciento veinte mil con 00/100 (\$15.120.000,00).-
- Lote Nº3: Bolseo, limpieza del Barrio La Paz, mantenimiento de cordones. Superficie a cubrir 40 HA. Comprende Zona Urbanizada, con asfalto, frezado y calles de tierra, plazas, unidad sanitaria y establecimientos educativos y municipales, por un monto de pesos catorce millones doscientos mil con 00/100 (\$14.200.000,00).-
- Lote Nº4: Saneamiento de espacios municipales, achique y limpieza de puntos de arroyo en Barrios Alfonsín, Bautista, Cardumen, Gandara y Killys por un monto de pesos Once millones Seiscientos mil con 00/100 (\$11.600.000,00).-
- Lote Nº5: Pintura de Cordones, caleado de Arboles, mantenimiento de paseo a cielo abierto en zona I, superficie 12.000 m2 por un monto de pesos veintiséis millones seiscientos nueve mil con 00/100 (26.609.000,00).-



2

- Lote N°6: Achique, Limpieza y Corte de micro-basurales y despeje de calles anegadas, por un monto de pesos diez millones quinientos sesenta mil con 00/100

Que el presupuesto oficial total es de pesos Cien Millones Seiscientos cuarenta mil con 00/100 (\$100.645.000,00).-

Que mediante Decreto DEM N° 1795/2024 de fecha 10 de Mayo del corriente se estableció como fecha de apertura de sobres el día 07 de Junio del corriente a las 09.30 horas.-

Que se realizaron las invitaciones a los proveedores del rubro que se pretende licitar.-

Que llegado el día de apertura de ofertas no se presentó ningún oferente, en consecuencia, no pudo realizarse la correspondiente comparativa de ofertas.-

Que atento a lo mencionado ut supra, se debió realizar un segundo llamado al presente proceso.-

Que por medio del decreto DEM N° 2308/2024 de fecha 28 de Junio del corriente se realizó el segundo llamado a Licitación Pública N° 14/2024 para la "contratación del servicio de limpieza, saneamiento y bolseo en distinta zonas del distrito", lotes a cubrir:

- Lote N°1: Limpieza y saneamiento de calles asfaltadas, de tierra, curripiadas mejoradas con fresado correspondiente a Zona I, comprende 50 manzanas urbanizadas, desde calle Feijoo a French y desde Aristóbulo del Valle a Libertad, por un monto de pesos veintidós millones quinientos cincuenta y seis mil con 00/100 (\$22.556.000,00).-
- Lote N°2: Limpieza de Zanjias y Alcantarillas en Zona VI y VII, superficie 200 A, por un monto de pesos Quince millones ciento veinte mil con 00/100 (\$15.120.000,00).-
- Lote N°3: Bolseo, limpieza del Barrio La Paz, mantenimiento de cordones. Superficie a cubrir 40 HA. Comprende Zona Urbanizada, con asfalto, frezado y calles de tierra, plazas, unidad sanitaria y establecimientos educativos y municipales, por un monto de pesos catorce millones doscientos mil con 00/100 (\$14.200.000,00).-
- Lote N°4: Saneamiento de espacios municipales, achique y limpieza de puntos de arroyo en Barrios Alfonsín, Bautista, Cardumen, Gandara y Killys por un monto de pesos Once millones Seiscientos mil con 00/100 (\$11.600.000,00).-
- Lote N°5: Pintura de Cordones, caleado de Arboles, mantenimiento de pasco a cielo abierto en zona I, superficie 12.000 m2 por un monto de pesos veintiséis millones seiscientos nueve mil con 00/100 (26.609.000,00).-
- Lote N°6: Achique, Limpieza y Corte de micro-basurales y despeje de calles anegadas, por un monto de pesos diez millones quinientos sesenta mil con 00/100

3

Que se cursaron invitaciones a los proveedores del rubro que se pretende licitar por segunda vez.-

Que con fecha 16 de Julio del corriente a las 09:30 hs. se realizó el acto de apertura de sobres del segundo llamado a Licitación Pública N° 14/2024, en el cual no se presentó ningún oferente, razón por la cual, se desestimó la misma en el acto de apertura.-

Que según lo expuesto, no se obtuvo comparativa de ofertas por segunda vez.-

Que según lo expresado ut supra y realizado el segundo llamado del presente proceso, se deberá realizar la respectiva finalización y baja del sistema Rafam de la Licitación Pública precedente.-

Por lo expuesto:

El Intendente Municipal, y en uso de las atribuciones que la ley le confiere:

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Declárese desierta la Licitación Pública N° 14/2024.- Declárese desierta la Licitación Pública N°14/2024 para la "Contratación del servicio de limpieza, saneamiento y boiseo en distinta zonas del distrito" por no haberse presentado ningún oferente en el primer y en el segundo llamado.-

ARTICULO 2°.- Encomiéndese a la Jefatura de Compras a realizar la respectiva baja del proceso en el Sistema RAFAM.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese, publíquese, y cumplido archívese.-

ARTÍCULO 4°.- El presente Decreto es refrendado por los funcionarios del área correspondiente, a saber, la Subsecretaria de Comunas Barriales, Sra. Jorgelina Esther Guiot; la Subsecretaria de Higiene y Barrido, Srita. Cintía Gabriela Marion y la Subsecretaria de Servicios y Espacios Públicos Tec. Maria Belén Gutierrez

ARTÍCULO 5°.- De forma.-

SRA. CINTÍA GABRIELA MARION
SUB SECRETARIA DE
HIGIENE Y BARRIDO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

SRA. SABRINA ELIZABETH MC CURSIN
SECRETARIA PRIVADA Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

SRA. JORDELINA ESTHER GUIOT
SUBSECRETARIA DE COMUNAS BARRIALES
(CENTRO OPERATIVO MUNICIPAL
DE ATENCION BARRIAL)
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. N° 3113 Año 2024 Folio 3656